



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001981-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno a solicitar a la Comisión Europea la inclusión de León como parte del eje denominado "Corredor Ferroviario del Atlántico", para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001977 a PNL/001981.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en el Pleno.

ANTECEDENTES

El Corredor Atlántico, anteriormente llamado Corredor Ferroviario de Mercancías N.º 4, incluye líneas ferroviarias existentes e itinerarios planeados entre Sines/Setúbal/Lisboa/Aveiro/Leixões-Algeciras/Madrid/Bilbao/Zaragoza-Bourdeaux/La Rochelle/Nantes/Paris/Le Havre/Strasbourg-Mannheim cruzando las fronteras internacionales de Vilar Formoso/Fuentes de Oñoro, Elvas/Badajoz, Irún/Hendaya y Metz-Woopie/Strasbourg-Wendel.

En enero de 2016, Alemania se unió a Portugal, España y Francia como socio de la AEIE, Corredor Atlántico con la extensión del Corredor a Mannheim a través de la frontera francesa-alemana en Forbach-Saarbrücken. Además, el Corredor Atlántico también se extendió hasta la frontera francesa-alemana de Estrasburgo.



La misión principal del Corredor Atlántico es la gestión de la infraestructura existente, sin inversiones adicionales, a través de la gestión centralizada de la adjudicación de capacidad, gestión del tráfico y relación con los clientes.

Además, el Corredor Atlántico funciona como plataforma de coordinación entre Portugal, España, Francia y Alemania con respecto a las inversiones en infraestructura, superando barreras técnicas y operativas, promoviendo la interoperabilidad y, en definitiva, aumentando la competitividad del transporte ferroviario de mercancías.

La propuesta inicial desarrollada por la ATRCD (Atlantic Rail Corredor Development), en el Manifiesto del Corredor Ferroviario Atlántico de Mercancías, difundido por el Gobierno Vasco, incorporaba un centro especial en León como eje para conectar Cantabria, Asturias y Galicia y asegurar la llegada ferroviaria a los puertos marítimos localizados en esas CC. AA.

Recientemente hemos conocido por los medios de comunicación la propuesta de la Comisión Europea de impulsar este corredor en España a través de la inclusión de la conexión con Zaragoza y Pamplona. Sin embargo, queda desierta la conexión con Cantabria, Asturias y Galicia.

La exclusión del noroeste en los planes europeos de inversión merma las posibilidades de desarrollo económico de vastos territorios. En particular, la incorporación al eje logístico del "Corredor Ferroviario del Atlántico" representa una oportunidad histórica para paliar el drama de la despoblación y la atonía económica que asolan a la provincia de León.

Por todo presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exhorte a la mayor brevedad posible al Gobierno de España a solicitar a la Comisión Europea la inclusión de León como parte del eje logístico denominado "Corredor Ferroviario del Atlántico" en tanto que núcleo principal de la conexión con los puertos marítimos de Cantabria, Asturias y Galicia.

Valladolid, 3 de abril de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos